

PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-SHA-02108-2022

AVISO DE LIMITACION A MIPYME

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la **SECRETARIA DE HACIENDA**, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro del Proceso **DE MINIMA CUANTIA MC-SHA-02108-2022** cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL**.

Se permite informar a los interesados en el presente proceso:

PRIMERO: Que dentro del cronograma establecido se dio el tiempo oportuno y de acuerdo a la Ley, para que los interesados manifestaran la limitación a MiPymes.

SEGUNDO: Que, hubo aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 REGLAMENTADO POR EL Decreto 1860 de 2021, y el presente proceso era susceptible de limitarse a Mipymes, por cuanto el presupuesto no supera los cientos veinticinco mil dólares (US\$125.000).

TERCERO: Que se cumplió con el requisito de haber recibido por lo menos dos solicitudes (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria.

CUARTO: Que, a la fecha y hora estipulada en el cronograma hubo manifestación de dos (02) oferentes solicitando la limitación a Mipyme en el proceso **MC-SHA-02108-2022**, de las cuales ambas aportaron lo requerido por la norma, por lo anterior, **SE LIMITARA A MIPYMES DEPARTAMENTAL**.

San José de Cúcuta, 26 de mayo de 2022.



OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario Hacienda Departamental

Proyecto: Mario Aparicio 
Asesor Jurídico Externo

